

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 023 Fecha: 02/08/2022 Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 001 2019 00388 00	Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	EMILSEN SILVA SUAREZ	Traslado (Art. 110 CGP) – <u>Recurso de reposición</u>	3/08/2022	5/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 02/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OSCAR JULIÁN APARICIO

SECRETARIO